

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria 1 mes 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses, 5,00
Bilbao 1 mes, 1,00
Provincias 3 meses, 3,00
Extranjero, 10,00 francos.

Pago adelantado.

Oficinas: Estación 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La Sociedad Coral Bilbaina, hoy por ventura tantas dificultades para que desde la capital de Vizcaya, no puedan venir a esta dárnos á concierto la ópera de nuestro paisano?

Pienso algo en ello los elementos de la Sociedad Coral Bilbaina, acuerdese el joven maestro Guridi, y tenga la seguridad de que aquí estamos bastantes conciudadanos suyos, descendiendo aludirle, después de tanto tiempo, y muy en especial él.

No todos los de aquí, disponemos de tiempo y dinero, para trasladarnos á Bilbao ó Barcelona.

Si algo se proyectase, hay elementos de orquesta en Vitoria, muy aprovechables, con estos y los otros que lleva la Sociedad Bilbaina, pronto se puede dominar la obra, a parte de que los papeles de la parte instrumental podían irlos leyendo mientras tanto los músicos de aquí: la cuestión de bambalinas y traímos poseyendo como poseen los bilbaínos. Las oraciones pronto se arregla. Que el Teatro Principal de Vitoria, tiene poco defensa, como suele decirse en el argot de empresas ó escenario. Ciertamente, pero estamos seguros de que sin perjudicarle grandemente, los bilbaínos siempre rumbosos, y por complacer á sus hermanos, los de la provincia más pequeña del Iruraitz, no se impondrían gastos alguno sacrificio aparte de que estemos plenamente convencidos de que en esta capital se obtendrá el concurso necesario tanto quanto necesario.

No nos bastaría que nos quedásemos del nuevo trío de Guridi en Barcelona, vayan las felicitaciones, ofrecidas, si las pudieran remitirse por la Diputación de su provincia, y al Ayuntamiento de su pueblo, si es que lo hacen los que nos honramos con ser paisanos del autor del *Mirenzu*, necesitamos verle, oírle, aplaudirle.

¿Caerán estos deseos justísimos en saco roto? Allá veremos.

No olvidéis pues, vitorianos, que si Guipúzcoa y Vizcaya, tienen sus Usandizaga ó Ichastu, Alava, Vitoria, se engalaneen de que Guridi sea de aquí.

Vitoria, 22-1-1913.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El duelo se recibe y despiden en el atrio de la Iglesia. — Casa mortuoria: Calle de Mengíbar, Cadena y Elea, 34-3.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos que se celebrarán en la parroquia de San Pedro el Apóstol, misas jueves á las once, y á la terminación de estos, á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 22 Enero 1913

El Exmo

Don Julio Rovira

Nuestro apreciable amigo don Julio Rovira, ilustrado farmacéutico de San Román de Cameros, ha tomado por traspaso la heredada farmacia de Campo establecida en los Arcos de la Plaza Nueva.

En nuestro colega *La Rioja* hemos leído la noticia.

En San Román, dice dicho periódico, el sentimiento producido por la ausencia de tan probo funcionario es general y profundo en todo el partido; y no es extraño, pues a la vasta ilustración que el señor Rovira atesora, une las bellas cualidades de un trato agradable y cariñoso, y las no menos procedidas de un fervoroso cristianismo y amante de los pobres.

Aquí nos dejó un vacío difícil de llenar. Sin embargo, nos queda la satisfacción de que el señor Rovira volverá y permanecerá entre nosotros, hasta cumplir el compromiso que tiene adquirido.

Celebraremos que al señor Rovira le sea grata su estancia en Vitoria.

Los que mueren

A la avanzada edad de 70 años, esta mañana falleció súbitamente, confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Eusebia Izquierdo y Paez.

Mañana jueves se celebrarán en la Iglesia de San Pedro solemnes funerales por el eterno descanso de su alma a las once, y a la terminación de estos, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Eaviamos nuestro sentido pésame á la apreciable familia de la finada y en particular á su esposo don Francisco Júarez.

Ayer falleció en Vitoria á los 85 años de edad don Lorenzo Zumalde y Elorriaga, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad.

Era el finado vocal de la Junta de Socorros domiciliarios y muy estimado en Vitoria habiendo producido su muerte dolor.

Esta tarde á las 4 ha tenido lugar la traslación del cadáver al cementerio de Santa Isabel, acto que se ha visto muy concurrido y los festejos por el eterno descanso de su alma serán el viernes á las diez en San Vicente.

A su desconsolada esposa é hijos y muy particularmente á don Pedro Júarez enviamos nuestro sentido pésame.

FLORIDA-BLANCA

ECOS DE VIZCAYA

POR TELÉFONO

340 tarde.

SAN SEBASTIAN

POR TELÉFONO

340 tarde.

La "Tuna Joveniles".

A ocho en el Mercantil, la sala presentaba aspecto brillantísimo, repitiéndose el éxito que el día anterior obtuvo la matinée artística, con la inesperada presentación de la "Tuna Joveniles".

Así ocho y media terminó, el concierto en el Mercantil y sin perder un minuto los "tunas" se trasladaron al teatro Victoria Eugenia, donde la enorme concurrencia que asistió á la función de la matinée de la tarde, aguardaba impaciente.

El concierto fue largo, pues el público no se cansaba de hacer "bisar" las obras, causando la Tuna inmejorable efecto.

Los gijoneses continuaron por la noche con un concierto en el Coral Dostostiarra, que se vio concurridísimo, siendo obsequiados con café y licores.

La Tuna Joveniles retiróse á descansar, de lo que bien necesitados estaban, á la una de la madrugada y hoy por la mañana en el rápido de Barcelona, salieron con dirección á Zaragoza, donde pasarán otro día.

En Barcelona embarcarán con rumbo á la Habana.

HERALDO ALAVES se vende en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Cataratas

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han llegado:

Para Laguardia, después de breve estancia en Vitoria, nuestro querido amigo el vicepresidente de la Diputación provincial don Justino Miguelos.

Para La Rioja, en el correo, el jefe del cuerpo de Milaneses don José Matauco.

Para Santander, con el fin de despedir á su íntima amiga doña Teodora Murguía, la señora Julia Iriarte.

Para San Sebastián, en el correo dí las dos de la tarde el capitán de Caballería señor Villarreal con su esposa.

En el mismo tren, para Araya, el médico titular de dicha villa nuestro estimado amigo don José Lejarreta.

Después de corta permanencia en esta capital, hoy en el correo han salido para Barceloná los distinguidos señores don Javier Martí Codolar y don José Larrumbide, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Peninsular de Teléfonos el primero, y director de las Urbanas de Vitoria, Jerez, Cádiz y Málaga el segundo.

A San Sebastián ha marchado hoy la señorita Natividad Iturralde.

Han llegado:

De San Sebastián, de paseo corta temporada, el bizarro coronel del regimiento de Guipúzcoa don Lope Rocio, acompañado de su distinguida esposa.

Procedente del Escorial, donde reside, ha llegado nuestro distinguido amigo don Manuel Ugarte.

El gobernador civil de La Coruña ha telegrafizado al gobernador civil de Vizcaya participando que ha salido de quel puente el vapor "Cabo Corbeiro" conduciendo 1400 sacos cargados con 140 000 kilos de maíz averiado, consignado á una fábrica de destilación de la provincia de Vizcaya.

Añade el despacho que si no llegan á Bilbao los 140 000 kilos de maíz, se harán gestiones haber si quedaron en Santander en cuyo puerto tiene que hacer escala el "Cabo Corbeiro".

De este despacho se ha dado traslado al jefe de Aduanas, y al inspector provincial de higiene pecuaria.

El tiempo sigue igual.

Hoy no ha llovido y la temperatura ha sido bastante agradable.

Ultima hora

POR TELÉFONO

5 t.

Huelga solucionada

Se recibían telegramas de Alicante dando cuenta de haber quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión obrera planteada en dicha ciudad con motivo de la huelga de los obreros de la fundición de don Tomás Aznar.

Los obreros huelguistas, han celebrado una reunión en la que reino fraternidad, acordándose por unanimidad reanudar el trabajo bajo las bases que fueron presentadas á los patronos.

El mejor Chocolate

cacao

A 90 PTS. PAQUETE

Con cada paquete de Chocolate se regala dos entradas de Cinematógrafo para "Parisiana".

Además el 15 por 100 de los paquetes lleva 1 vale que dá derecho á grandes regalos en especie ó en metálico.

Ministerio de Cultura San Antonio 15-1.

EL SEÑOR D. LORENZO ZUMALDE Y ELORRIAGA

Falleció á las siete de la tarde del dia de ayer
A LOS 85 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
G. P. D.

Sale del salón el señor Quiroga y ocupa la presidencia el señor Pardo por querer el señor Murga discutir con el señor Atauri.

El señor Josa en vista de lo interminable de la discusión pide se ponga á votación como así lo hace el presidente formulando la siguiente pregunta:

Se acuerda aprobar el dictámen del señor Alcalde?

D. Cien S. Pardo, Valle, Jasa, Atauri, Dans, Peña, Larrinua y Fernández. Total 8.

D. Cien NO los señores Murga, Arámburu, Sagarra, Aguirre, Mongelos, Ruiz de Egúlez, Menoyo y Matauco. Total 8.

En vista de que resulta empate en la votación se acuerda quedar ocho días sobre la mesa.

Entre en el salón el señor Quiroga y ocupa la presidencia.

La calefacción

Proyectos de calefacción de las Casas Con históricas, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Relacionado con este asunto hay una carta del don Jesús Barrio.

El señor Mongelos dice no es hora de tomar en consideración este escrito.

El señor Larrinua entiende que la comisión de obras debía de haber traído este asunto al Ayuntamiento informado por ella misma de que había omitido el dictámen los tácticos.

Le contesta el señor Mongelos en nombre de la comisión.

Interviene en la discusión el señor Margá que entiende no debe de admitirse la proposición puesta que no reune el proyecto las condiciones.

El señor Atauri opina debe de escucharse las explicaciones del señor Barrio.

El señor Arámburu opina que debe admisirse el pliego del señor Barrio de acuerdo también los de los demás señores, puesto que de los tres presentados ninguno reune las condiciones del pliego.

Por fin se acuerda adjudicar el proyecto al señor Larrinua.

Expediente del concurso de gabinete de coches celebrado el día 16 del actual.

Se acuerda dar un premio de 25 pesos al señor Alzaga, por presentar un ejemplar orejero de este premio.

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes oriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Seis kilos de pescado.

Se aprueban Cuentas y Libranzas.

Se conceden 5 meses de licencia sin sueldo á Nicasio Alonso, con el voto en contra de los señores Jasa y Larrinua. Se levanta la sesión á las tres y media.

Vida política

POR TELÉFONO

340 tarde.

Los Maestros

POR TELÉFONO

340 tarde.

Añaden estos despachos que mañana acudirán al trabajo todos los obreros declarados en huelga.

Tres muertos y cuatro heridos

De Cerdá se reciben despachos dando cuenta de una catástrofe ocurrida en la mina Covaparbo.

Según estos informes se ha desprendido de una de las galerías un bloque de mineral, en ocasión de encontrarse trabajando siete obreros.

De estos tres quedaron sepultados pereciendo por asfixia y los cuatro restantes resultaron heridos.

La catástrofe ha producido honda sensación en Córdoba.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrida con objeto de proceder al levantamiento de los tres cadáveres.

Se exigirán las responsabilidades debidas.

Banquete en Valencia

Dice de la ciudad del Turia que el Arzobispo ha dado un banquete en el Palacio Episcopal en honor del capitán general de la región.

La fiesta, a la que asistieron todas las autoridades de Valencia, resultó muy animada.

Notas de Melilla

Desde Melilla comunican que un regimiento de infantería con las secciones correspondientes de los cuerpos auxiliares y un escuadrón de caballería ha salido de paseo militar por las inmediaciones de la plaza.

Los moros acogieron con inequívocas muestras de cariño y simpatía a nuestros soldados, fraternizando con ellos.

...

Otros despachos de la misma procedencia, dan cuenta de una desgracia ocurrida en una cueva del Polígono.

Parece ser que dicha cueva formada en un pequeño montículo, se hundió en ocasión de encontrarse silbergada en ella una anciana, la cual pereció entre los escombros.

BARCELONA

Los obreros tipográficos

Mañana se celebrará en Barcelona la asamblea de la unión de obreros del arte de imprimir.

En dicha asamblea se tratará de las bases para el trabajo de este gremio.

No solo se referirán a los jornales, sino que también abarcarán el horario.

Después que sean aprobadas las bases por la Asamblea serán presentadas a los patrones.

Según todos los informes las bases serán radicalistas.

Se pedirán en ellas ocho horas de trabajo y que se suprima el trabajo á destajo.

También se determinarán los jornales que en lo sucesivo percibirán los obreros tipográficos.

Un incendio

Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en un almacén de muebles usados de la calle de Florida Blanca.

La alarma ha sido enorme.

En el edificio incendiado hay muchos vecinos los cuales asustados por las proporciones del incendio salieron huyendo.

Por fin consiguieron los bomberos localizar el fuego.

De las habitaciones de la casa quema da logró sacar todos los efectos de valor.

Las pérdidas han sido de importancia.

EXTRANJERO

Después de la crisis

Los últimos despachos recibidos de París dicen que el nuevo Presidente del Gobierno ha hecho declaraciones políticas manifestando que antes de formar gabinete realizó trabajos á fin de conseguir que siguieran al frente de sus respectivas carteras algunos consejeros del gabinete anterior, cosa que no le fué posible alcanzar pues los ministros le hicieron ver las dificultades que se oponían á permanecer por más tiempo en el gobierno.

Bolsa de Madrid

VALORES COTIZADOS	Cotización
Interior 4 por 100 al contado	82.85
Idem 4 por 100 fin de mes	83.87
Amortizable 5 por 100	101.80
Idem 4 por 100	93.75
Acciones Banco Espana	449.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	291.50
Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes	41.50
Idem, idem, ordinarias	00.00
Acciones Banco Español de Rio la Plata	465.00
Banco Centro de México Nortes	308.00
Cambio sobre París cheque	000.00
Idem sobre Londres cheque	107.80
Obligaciones Azucarera	27.00
	00.00

Día religioso

En el Señorío Doméstico

El Rydo. P. Francisco Alonso, de la Compañía de Jesús dará Ejercicios Espirituales á sirvientes y obreras en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Rioja 25).

Principiará el 26 de Enero á las cinco de la tarde, y terminará el 2 de Febrero con la Comunión general á las cinco y media para las sirvientes, y á las siete para las obreras y plática de perseverancia, por la tarde á las cinco.

Los demás días se harán los Ejercicios en las horas siguientes:

Por la mañana á las 5 y media, Santa Misa y á las 6 Meditación.

Por la tarde á las 4 Rosario, á las 4 y media Meditación Cánticos, á las 5 Pláticas, (para obreras) á las 7 y media Santo Rosario y á las 8 Meditación.

Para lograr el recogimiento y silencio posibles, especialmente á la salida.

A. M. D. G. et M. I.

Se espera de los señores que darán tiempo oportuno y estimularán á sus sirvientes para que acudan á los ejercicios. Con ello mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y merecerán recompensa de Dios, atendiendo al mismo tiempo el bienestar espiritual y temporal de sus familias.

Pueden asistir á los Ejercicios cuantas jóvenes quieran aunque no pertenezcan al Colegio.

Diversiones públicas

Parísana

Hoy miércoles sesiones de cinematógrafo con arreglo al siguiente programa:

A las siete y cuarto.

1. Sinfonía por el quinteto.

2. El baile de carnaval.

3. El retablo de Mme. Parand.

4. Maniobras de bomberos japoneses.

5. Salustiano y la varilla mágica.

6. La florista de las Palmas.

7. Intermedio musical.

8. El bonito diálogo de los Hermanos Quintero, titulado «La Zahorí».

A las diez y cuarto.

1. Sinfonía por el quinteto.

2. Torcuato y la mujer ideal.

3. El mendigo hipnotizador.

4. La venganza del criado.

5. El cintarón de diamantes.

6. El baile de máscaras.

7. Intermedio musical.

8. El bonito extremo de don Domingo Guerra Mota, titulado «Los monigotes».

Prerios. — Butaca, 0'40. Silla, 0'25

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...</p

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

Regalo

Toda Comunidad, Congregación o Congregación religiosa que pague la plena cuota en la Caja de Pensiones, se le regala una escultura de madera tallada, rebañado, andas, etc., etc. y no cuentan con suficientes fondos para adquirirla, dirigiéndose a esta casa. Se le regala una escultura para que pueda sortearla y con dicho producto, se adquiere la que más se necesita.

ESCULTURAS EN madera tallada, DORADAS con oro fino primera ley, se paga 2 pesetas el centímetro.

RAFAEL GERIQUE CHUST Premiado en varias Exposiciones

VALENCIA, calle de CABALLEROS 24 y San Bartolomé 1

Extintor Mahieux

Apaga con rapidez asombrosal cualquier conato de incendio. Adoptado por los principales Cuerpos de Bomberos y entidades fabriles y comerciales de Europa. Inventario sensacional. Pidáse catálogos.—«El Trust Dactylográfico».—Oquendo, 12, San Sebastián.—Se solicitan agentes.

Fábrica de máquinas parlantes Berg-Ferr

Advertimos a cuantos deseen adquirir una buena máquina parlante que antes pasen por nuestra casa, donde encontrarán un buen surtido y a los precios más ventajosos.

Todas nuestras máquinas parlantes llevan la bocina de madera, con la que desaparece por completo el desagradable sonido metálico de las demás bocinas.

Aparatos completos desde 40 pesetas. Inmenso surtido en discos de las mejores marcas.

Representantes exclusivos para la Provincia de los discos de Opera Vasca y cantos populares de Vasconia.

Audiciones y ventas al por menor desde las cinco de la tarde en adelante.

CUCHILLERIA 64
VITORIA

Vapores Correos Españoles

DE —
Philos Izquierdo y Compañía

DE CADIZ

Para Buenos Aires

SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS DE BILBAO (Muelle de Uribarri)

Precio del pasaje 3º class 205 pesetas, inclusive impuestos.

El día 3 de Noviembre saldrá el nuevo y elegante vapor español BETIS con pasajeros para SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, trasbordando en Cádiz al magnífico transatlántico de la misma compañía VALBANERA, el cual se hace de vapor a vapor, sin que el pasajero sufra molestias ni pague gastos de ningún género, pues todo el servicio es de cuenta de la Compañía.

Para mayor comodidad el vapor BETIS recibe carga y pasaje en el muelle de Uribarri frente a la Aduana, venia que ahorra gastos al embarcador y pasajero.

Para LAS PALMAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y SANTIAGO DE CUBA, admiten tambien CARGA Y PASAJE con tránsito en Cádiz, al transatlántico de la compañía PIO XI.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario, don Francisco García, Ibáñez de Bilbao, número 4, Oficina.—BILBAO.

Para informes sobre pasaje de cámara.

BLAS GOMEZ

Administración de Loterías calle de la Estación número 9

y Ortiz de Zárate 8-3.—VITORIA.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional de Ahorros para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 26.—Apartado 366

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 18 de Mayo de 1900

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorrasan a los 99 años en favor de los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empieza a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.

Tiene en 1º de Diciembre de 1912: Última inscripción 134.711. Gestión en vigor 246.627. Capital 17.000.000 pts.

No hay capital de fundación ni derechos

El capital para pensiones (inalienable) se destina al servicio de administración (funciones).

El inscrito conoce lo que se invierte en el capital.

Todos son todo dentro de los Estatutos y gastos administrativos.

Se publica un Boletín trimestral detallando la marcha y gestión social.

Misma otra combinación ofrece ventajas garantías superiores a las de este Asociación estatal.

Anuncio autorizado por la Excma. Comisión de Seguros.

Para más detalles o folletos explicativos dirigirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección, Oficina.

Estación 24-B.º HERRERA

Ferrocarril del Norte Servicio del invierno

ASCENDENTES

DE IRUN A MADRID

Sudexpres n.º 8, 1.º... 805 307

Mixto n.º 1004, 1.º, 2.º, 3.º 522

Rápido n.º 10, 1.º, 2.º... 1201 1206

Correos n.º 26, 1.º, 2.º, 3.º 1222 1227

Mixto n.º 1040 1.º, 2.º, 3.º 1740

Expres n.º 2, 1.º, 3.º... 1845 1851

Mixto n.º 32, 1.º, 2.º, 3.º 2223 2243

DESCENDENTES

LLEGADA SALIDA

DE MADRID A IRUN

Mixto n.º 31, 1.º, 2.º, 3.º 255 315

Sudexpres n.º 7, 1.º... 850 852

Expres n.º 1, 1.º... 821 825

Mixto n.º 1063, 1.º, 2.º, 3.º 915

Correos n.º 25, 1.º, 2.º, 3.º 1427 1437

Rápido n.º 9, 1.º, 2.º... 1948 1922

Mercancías 1069, 1.º, 2.º, 3.º 2052 2158

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos y aseguramiento de esta forma mejor resultado en las reparaciones como en el cuidado de las máquinas y maquinarias que las mismas necesitan.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda a todos sus clientes que en las reparaciones que se les opongan a su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de repuesto, que el pago de los gastos